

7. *Apertura de las ofertas:*

- a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
- b) Fecha, hora y lugar: El día 23 de mayo de 1995, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 403.088 pesetas; fianza definitiva, 806.177 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 20.154.420 pesetas, con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Partida 61700.

Programa: 172.

Distribución en anualidades: 1995, 20.154.420 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en los artículos 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública número 33/1995», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. *Fecha de envío del anuncio:* 3 de mayo de 1995.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—27.519.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se anuncia la licitación, mediante concurso, por el procedimiento de urgencia, de la contratación de la asistencia técnica que tiene por objeto «Medios aéreos para la lucha contra incendios y plagas forestales».

1. *Tipo:*

- Lote número 1, 162.708.000 pesetas.
Lote número 2, 162.708.000 pesetas.
Lote número 3, 98.280.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución y fecha de inicio:* Según pliego de prescripciones técnicas.

3. *Documentación de interés:* El pliego de bases está a disposición de los interesados, para su examen, en el servicio de Asuntos Económicos de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 5, sexta planta, de Valladolid, teléfonos 983-41-18-15.

4. *Fianza provisional:*

- Lote número 1, 3.254.160 pesetas.
Lote número 2, 3.254.160 pesetas.
Lote número 3, 1.965.600 pesetas.

5. *Modelo de proposición:* El señalado en el pliego de C.A.P.

6. *Presentación de proposiciones:* Hasta las catorce horas del día 15 de mayo de 1995. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería, calle Nicolás Salmerón, número 5, primera planta, de Valladolid.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto público tendrá lugar el día 18 de mayo de 1995, a las doce treinta horas, en el salón de juntas de la Consejería, domicilio antes citado.

8. *Documentación a presentar:* La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Clasificación del contratista:* Lotes 1, 2 y 3: Grupo III; Servicios, subgrupo 9; categoría D.

Valladolid, 27 de abril de 1995.—El Consejero, Francisco Jambrina Sastre.—27.482.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de subasta para la contratación que se cita.

Objeto del contrato: La ejecución de la obra de ensanche, mejora de trazado y refuerzo de firme del C.V. B-7 de la N-322 a Abengibre, segundo tramo, incluidas en el Convenio celebrado entre la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Albacete.

Presupuesto: 77.000.000 de pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Solicitud de documentación: Oficina de Cooperación y Contratación de la Secretaría General, Diputación Provincial de Albacete.

Garantía provisional: 855.000 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupos 4, categoría e.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada conforme al modelo contenido en el pliego de cláusulas jurídicas y económico-administrativas que sirven de base a la contratación.

Recepción de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», la presentación deberá efectuarse en la Secretaría General de la Diputación Provincial, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas jurídicas y económico-administrativas que sirven de base a la contratación.

Albacete, 2 de mayo de 1995.—El Presidente.—27.527.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación o utilización, en régimen de concesión administrativa, del aparcamiento situado en calle Polvoranca, entre calle Aranjuez y travesía de San Luis.

Aprobado por el Pleno, en sesión de 15 de septiembre de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar mediante concurso la adjudicación que más arriba se refiere, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto:* La adjudicación, mediante concurso, del contrato para la explotación o utilización, en

régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo para automóviles, en la ubicación arriba indicada, que cuenta con 319 plazas distribuidas en dos plantas.

La naturaleza de la relación que vinculará a cada adjudicatario con el Ayuntamiento será la de uso privativo de bienes de dominio público a que se refiere el artículo 78.1 a) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

El adjudicatario de este concurso asume la obligación de respetar a los usuarios actuales, según los derechos y obligaciones que ostentan cada uno de ellos en base al título origen de la relación.

2.º *Plazo de concesión:* 99 años improrrogables, a la baja.

3.º *Canon de la concesión:* Los licitadores deberán especificar en sus ofertas el canon anual que se comprometen a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón, teniendo un canon mínimo de 1.500 pesetas por plaza y año.

4.º *Garantías del concurso:*

a) Provisional, para concurrir al concurso, de 100.000 pesetas.

b) El adjudicatario o concesionario deberá constituir garantía de explotación o utilización por importe de 7.975.000 pesetas.

5.º *Criterios de adjudicación:*

Son criterios de adjudicación del presente concurso:

a) Tratarse de una cooperativa de vecinos residentes (0 a 5 puntos).

b) Proyecto de explotación que se pretenda dar al aparcamiento (0 a 4 puntos).

c) Canon anual que se ofrezca al Ayuntamiento (0 a 3 puntos).

d) Baja en el plazo de concesión (0 a 2 puntos).

6.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento (calle Aragón, 5), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que antes lo publique.

7.º *Presentación de ofertas:* En el mismo lugar y horario señalados, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales citados.

8.º *Documentos a presentar:*

A) Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

B) Documento nacional de identidad del licitador o escritura de constitución de la persona jurídica y poder de representación bastantado, en su caso.

C) Compromiso de respetar a los titulares actuales, según los derechos y obligaciones que ostentan cada uno de ellos, en base al título origen de la relación.

D) Fórmula de financiación.

E) Compromiso de abonar todos los gastos del concurso y formalización del contrato.

F) Justificación de la capacidad financiera y económica.

G) Justificación de la capacidad técnica.

H) Resguardo de constitución de garantía provisional.

9.º *Modelo de proposición:* Junto con la proposición económica, cuyo modelo se señala a continuación, se adjuntará proyecto sobre la explotación que se pretenda, y aquella documentación que el licitador estime conveniente para la mejor comprensión de su oferta:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, actuando en su nombre propio o en representación (según proceda) de, según escritura número del protocolo del Notario don, ante quien se formalizó el, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcorcón, para la adjudicación del proyecto de explotación o utilización de un aparcamiento